

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

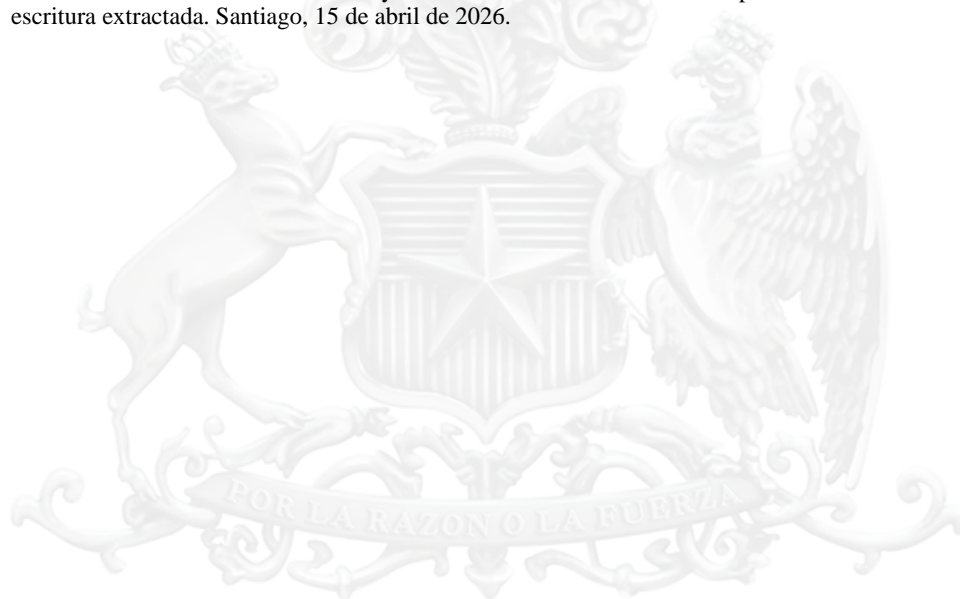
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2799598**

#### EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogada, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna Las Condes, certifica: Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2026 de Corpesca S.A., cuya acta se redujo a escritura pública, ante mí, con fecha 15 de abril de 2026 con repertorio N° 19497- 2026, se modificaron los estatutos de la sociedad recién mencionada, escritura de la cual paso a extractar las materias señaladas en el inciso final del artículo 5° de la Ley N° 18.046: Se acordó disminuir el capital de 351.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal, a la suma de 339.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal. Capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad ha quedado como sigue: de 339.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2026.



**CVE 2799598**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)